

MOVIMIENTO FEMINISTA

Objetivos de Aprendizaje

Analizar las principales transformaciones económicas, políticas y sociales que siguieron a la Gran Depresión en Chile, considerando el fin de la riqueza del salitre y del modelo de crecimiento hacia afuera, la redefinición del rol del Estado como promotor de la industrialización (ISI, CORFO) y del bienestar social (por ejemplo, escolarización, salud, vivienda y previsión), y la creciente participación de Estados Unidos en la economía local. (OA 6)

Indicadores de Evaluación

Relacionan los movimientos políticos del periodo con el contexto histórico nacional y mundial, destacando el respeto por la diversidad de ideas y creencias distintas de las propias.

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Antes de comenzar, identifican, a partir de distintas fuentes, el accionar de los movimientos feministas en el país.</p> <p>Luego, de manera individual desarrollan las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">› ¿Cuáles eran las principales reivindicaciones del movimiento feminista chileno?› ¿Te parecen legítimas las demandas de las mujeres del proceso?› ¿Por qué el feminismo tuvo mayor fuerza entre los años 30 y 50?› ¿Crees que este es un movimiento político y de clase? <p>Finalmente, comparten sus respuestas con un compañero o compañera, quien tendrá la posibilidad de evaluar la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none">› Explican los anhelos del movimiento feminista chileno.› Evalúan la pertinencia de las demandas en el contexto nacional e internacional.› Analizan con fundamentos el contenido teórico de los documentos presentados.› Valoran el papel desempeñado por las feministas de ese entonces.

Fuente 1:

¿QUÉ ES EL MEMCH?

Son las iniciales del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, organización de carácter nacional fundada el 13 de mayo de 1935 en Santiago, que agrupa en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas y de todos los credos religiosos con la sola condición de estar dispuestas a luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer.

Las finalidades de la institución se fijaron en su primer congreso nacional, celebrado en Santiago los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1937, y pueden resumirse en cinco grandes aspiraciones:

- › La protección de la madre y la defensa de la niñez.
- › El mejoramiento del estándar de vida de la mujer que trabaja.
- › La capacidad política y civil plena de la mujer.
- › La elevación cultural de la mujer y la educación del niño.
- › La defensa del régimen democrático y de la paz.

Fuente: Memch. (1938). *¿Qué es el Memch? ¿Qué ha hecho el Memch?* Santiago: Autor. Disponible en www.memoriachilena.cl

Fuente 2:

ELENA CAFFARENA

Defensora de los derechos políticos de las mujeres, especialmente en la lucha por el derecho a voto.

Elena Caffarena nació en Iquique el 23 de marzo de 1903. Cursó la Educación Secundaria en el Liceo N° 4 de Santiago. Ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en 1926 se tituló de abogada con distinción máxima, convirtiéndose en una de las primeras 15 profesionales del derecho de la República. En 1929 se casó con el abogado Jorge Jiles, con quien tuvo tres hijos. Fue fundadora del Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (Fechif) y de la Fundación de Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Pídee). Además, escribió sobre la situación de la mujer bajo el régimen matrimonial y su derecho a pensión alimenticia al abandonar el hogar, entre otros temas. Murió el 19 de julio de 2003, a los cien años de edad.

En su actuar público, Caffarena se convirtió en una abogada destacada, líder feminista y defensora de los derechos humanos. Hoy es recordada como una de las figuras más relevantes en la lucha por el voto femenino en Chile. A inicios del siglo XX, la situación de las mujeres era sumamente desventajosa en la vida política, económica y cultural del país, con respecto a la población masculina. No obstante, desde 1877 el Decreto Amunátegui permitió a las mujeres el ingreso a la universidad. Esto les permitió acceder a niveles de formación más altos, lo que favoreció una intensificación de la lucha feminista por la igualdad de derechos legales entre hombres y mujeres. Fue en la universidad donde Caffarena tomó conciencia de la inferioridad de la mujer frente a la ley, razón por la cual decidió comprometerse con el movimiento feminista que comenzaba a gestarse.

En 1935 Elena Caffarena formó parte del grupo fundador del Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), y asumió la secretaría general de esta organización, cargo en el que se mantuvo hasta 1941. El MEMCH se constituyó, durante las décadas del 30 y 40, en el principal referente en la lucha por el voto femenino. Así, llevó adelante una importante labor de difusión mediante concentraciones masivas, actos públicos y la edición de la revista *La Mujer Nueva*, que denunció la discriminación permanente que enfrentaban las mujeres en el espacio público. El MEMCH desarrolló principalmente una labor reivindicativa, desmarcándose del movimiento femenino acostumbrado a solicitar "concesiones". El año 1944 la organización se hizo parte en la fundación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (Fechif), que estableció la Comisión de Defensa de la Mujer, dedicada a atender denuncias de mujeres que fueran vulneradas en sus derechos laborales.

El 8 de enero de 1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla, se firmó el proyecto de Ley N° 9292, que concedió derechos políticos plenos a las mujeres de nuestro país, en un acto público celebrado en el Teatro Municipal de Santiago. Irónicamente, Elena Caffarena no fue invitada a dicho acto. El año anterior había sido aprobada la Ley N° 8987 de Defensa Permanente de la Democracia, que eliminaba de los registros electorales a todos los miembros del Partido Comunista. Si bien Caffarena no militaba en ningún partido, sí lo hacía su marido, y ella había emprendido su defensa junto a la de otras víctimas de relegación y privación de sus derechos ciudadanos.

Fuente: <http://defensoresydefensoras.indh.cl/>
